



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2013

NOTAS DE CARACTER GENERAL

1. Naturaleza Jurídica y Función Social.

El Concejo Distrital de Cartagena de Indias mediante acuerdo No. 004 de 2003, autoriza al Alcalde Mayor de Cartagena para crear la sociedad Transcaribe S.A.

Transcaribe S.A. identificada con NIT.806.014.488-5, fue creada mediante Escritura Pública No. 0654 del 15 de julio de 2003, Notaría 6ª de Cartagena. Ha recibido modificaciones, siendo la última mediante escritura pública No. 872 de 22 de Julio de 2011 en la notaría 6ª de Cartagena. Transcaribe fue creada como una sociedad por acciones constituidas entre entidades públicas, de la especie de las anónimas, vinculada al Distrito de Cartagena y regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las empresas municipales y distritales y en lo particular a lo previsto en los artículos 85 y siguientes, de la Ley 489 de 1998 y sus decretos reglamentarios; dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa para el cumplimiento de las funciones señaladas en sus estatutos.

A Transcaribe, como Ente gestor del SITM en Cartagena, le corresponde la planeación, organización, gestión y control del desarrollo del proyecto, así como la adecuada administración que garantice el buen funcionamiento del sistema en la ciudad de Cartagena y de los recursos que genere la operación del mismo. La responsabilidad de Transcaribe S.A. es atribuida por el Concejo Distrital en el Acuerdo de creación.

El domicilio de la sociedad es la ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, República de Colombia. La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir del 15 de julio de 2003.

Con respecto a su objeto social los estatutos sociales de Transcaribe S.A. establecen: *La sociedad tendrá por objeto social principal, de conformidad con el Artículo 2º de la Ley 310 de 1996 y las normas que la modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, ejercer la titularidad sobre el Sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros del Distrito de Cartagena, servirá al Distrito y su respectiva área de influencia. La sociedad no podrá adelantar actividades comerciales o industriales no relacionadas con la implementación, puesta en marcha, operación, mantenimiento y sostenimiento económico del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Distrito de Cartagena y su área de influencia.*

El Capital Autorizado y pagado es de Quinientos Millones de pesos (\$500.000.000,00), representado en mil (1.000) acciones de valor nominal de Quinientos mil pesos (\$500.000,00). Los accionistas y su participación son como sigue:

Accionistas	Partic.	No. Acc.	Vr. Nominal	Capital
Distrito de Cartagena	95.0%	950	500.000	475.000.000
Distriseguridad	3.40%	34	500.000	17.000.000
Corvivienda	1.0%	10	500.000	5.000.000
Edurbe S.A.	0.40%	4	500.000	2.000.000
Inst. de Patrim. y Cultura de Cartagena	0.20%	2	500.000	1.000.000
TOTAL	100.0%	1.000		500.000.000

El Distrito de Cartagena mediante contrato de usufructo de fecha Enero 08 de 2004, otorgó a la Nación el 70% de las acciones suscritas y pagadas.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2013

2. A-) Generalidades del Proyecto

Documento CONPES No. 3167 de 23 de Mayo de 2.002, “política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajero” Este documento somete a consideración del Concejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la política del Gobierno Nacional orientada a mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros, mediante la aplicación de herramientas técnicas y financieras innovadoras; con el propósito de fortalecer los procesos de descentralización, aumento de productividad, ordenamiento y consolidación de las ciudades.

Documento CONPES No. 3259 del 15 de Diciembre de 2003. “Sistema Integrado del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Distrito de Cartagena – Transcaribe”. Este documento somete a consideración del CONPES los términos para la participación de la Nación en el proyecto del Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros para el Distrito de Cartagena, el cual se encuentra dentro del plan Nacional de desarrollo 2006 – 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos” y es considerado un proyecto de importancia estratégica para la Nación y el Distrito. El análisis presentado se basa en los estudios de factibilidad, rentabilidad y diseño adelantado por la Nación y el Distrito de Cartagena.

Documento CONPES No. 3368 del 01 de Agosto de 2.005 “Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo - Seguimiento”. Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económico y Social (CONPES) diferentes aspectos del papel de la Nación para la Cofinanciación de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo – SITM, como parte del seguimiento al documento Conpes 3260 del 15 de Diciembre de 2.003.

Para la financiación del proyecto, se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena de Indias y Transcaribe S.A. El valor total del proyecto se estimó en \$ 344.162 millones, incluyendo la participación del sector privado, y el valor de la infraestructura del SITM de \$228.926 millones. Del valor total del proyecto la Nación aportará hasta el 70% y el Distrito de Cartagena el 30%.

El 12 de Mayo del año 2008 se aprobó el Documento Conpes 3516, en el cual quedaron incluidos los recursos adicionales para la culminación de las obras del SITM-Transcaribe. Además, con estos recursos adicionales, se garantiza una mayor cobertura para el Sistema. De acuerdo a este documento, el costo del proyecto se estima en \$763.648. Millones, inversión pública \$388.879 Millones, inversión privada \$374.769, valor constante año 2007; de la inversión pública la Nación aporta hasta el 70% y el Distrito de Cartagena 30%; en caso de costos adicionales serán cubiertos por Distrito de Cartagena.

2. B-) Perfil de Aportes al Proyecto:

En diciembre 30 de 2003 se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe, donde se establecieron los aportes que realizarían tanto la Nación como el Distrito de Cartagena para financiar el proyecto. En Diciembre de 2005 se modificó el Convenio en mención, estableciendo la sobretasa a la gasolina como única fuente de financiación de los aportes del Distrito de Cartagena. En Diciembre de 2007 se firmó el otro sí No. 2 al Convenio en mención, modificándose el numeral 2.1 de la cláusula 2, relativa a los aportes de la Nación; en Diciembre 11 de 2008, se firmó el Otro Sí No. 3 modificando los numerales 2.1 y 2.2 de la cláusula No. 2 de dicho convenio, relacionado con aportes



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2013

adicionales al proyecto, quedando los aportes a realizar por la Nación y el Distrito de Cartagena; estos aportes fueron convenidos a valor corriente y de acuerdo a las vigencias:

VIGENCIA FISCAL	NACIÓN (Miles)	DISTRITO (Miles)	TOTALES (Miles)
	PESOS CORRIENTES	PESOS CORRIENTES	PESOS CORRIENTES
2004	18.706.000	10.277.055	28.983.055
2005	26.140.000	11.898.141	38.038.141
2006	0	13.252.975	13.252.975
2007	0	12.700.585	12.700.585
2008	40.595.026	17.374.658	57.969.684
2009	47.682.392	19.484.350	67.166.742
2010	26.236.086	19.060.777	45.296.863
2011	100.000.000	15.509.545	115.509.545
2012	0	10.601.871	10.601.871
2013	0	9.005.486	9.005.486
Total	259.359.504	139.165.443	398.524.947

Fuente: Otro Sí No. 3 al Convenio de Cofinanciación.

➤ **Aportes al Proyecto Recibidos:**

A Diciembre 31 de 2013 se han recibido aportes de la Nación, del Distrito de Cartagena y del Ente Gestor para el proyecto, como sigue:

AÑOS	NACIÓN - BIRF	DISTRITO DE C/GENA	APORTES ENTE GESTOR	TOTAL
2005	18.706.000	9.092.317	0	27.798.317
2006	26.140.000	18.003.000	147.182	44.290.182
2007	0	* 20.177.532	737.946	20.915.478
2008	40.595.025	13.101.529	4.998.396	58.694.950
2009	47.682.392	23.093.450	4.056.140	74.831.982
2010	26.236.086	18.607.829	2.024.177	46.868.092
2011	100.000.000	17.373.531	3.300.234	120.673.765
2012	0	10.601.770	231.218	10.832.988
2013	0	9.005.486	1.498.415	10.503.901
TOTAL	259.359.503	139.056.444	16.993.708	415.409.655

*se sumó \$516.647, que canceló directamente el distrito a la U. de C. en cumplimiento de convenio interadministrativo.

2. C) INFORMACIÓN NARRATIVA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tendrá una construcción (extensión) de 10.30Km de troncales con carril segregado, 4.80Km de troncales con carril compartidos de uso preferencial, 25.99Km de rehabilitación para vías de rutas Pretroncales, 18 Estaciones de paradas, 17 estaciones normales y una



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2013

Estación Terminal Intermedio (Estación de transferencia), y un Portal patio taller.

Fuente Conpes 3516 12 marzo 2008

Teniendo en cuenta la información del párrafo anterior, podemos describir la ejecución del proyecto como sigue:

Tramos construidos:

- Primer tramo, comprendido entre la India Catalina y la Glorieta Santander, con una extensión de 1.16Km. En el mes de Agosto de 2008, se terminó la construcción del Muelle de la Bodeguita.
- Segundo tramo, comprendido entre la Bomba El Amparo y los Cuatro Vientos, tiene una longitud de 2.5Km., el plazo de construcción fue de 8 meses: 1 mes de preliminar y 7 de obra; la etapa preliminar se extendió a 4 meses y medio hasta que se definió la No Conformidad sobre los diseños de pavimento, pues el contratista de obra presentó una alternativa, la cual se sometió a la verificación de un perito. La etapa de obra inició el 8 de agosto de 2007, se firmaron otrosíes ampliando el plazo, el último fue hasta el 22 de abril de 2009, falta suscribir el acta de liquidación.
- El tercer tramo, comprende los sectores Cuatro Vientos - Bazurto, con una extensión de 2.46Km., inició la etapa de construcción en el mes de Noviembre 2008, el plazo inicial venció el 03 de Junio de 2009, se firmaron Otrosíes ampliando el plazo, el último fue hasta Marzo 16 del año 2010, está en etapa de liquidación.
- En el mes de Agosto de 2009 se inició el contrato de Construcción del cuarto tramo, comprende los sectores Amparo - urbanización Anita, con una longitud de 1.1KM; la construcción inició el 26 de Octubre de 2009, se han firmado otrosíes ampliando el plazo, el último venció el 27 de diciembre 2010, está en liquidación.
- El sexto tramo, comprende Glorieta Santander-Base Naval, se inició en el mes de Noviembre de 2010, en Diciembre se suspendió la construcción y se reinició el 06 de Enero de 2010, el plazo inicial venció el 06 de Junio de 2010, firmaron otrosíes ampliando el plazo, el último venció el 06 de Septiembre de 2010.
- Estaciones de Parada. El contrato se suscribió en el mes de Marzo de 2010. Se han firmado otrosíes y el último terminó en Diciembre de 2011, construyeron 16 estaciones.
- Rehabilitaciones y construcción (nuevas) de vías Pretroncales Fase 1, incluye vía San José de los Campanos (vía nueva), y la rehabilitación de Av. Pedro Romero y sección de la Av. Crisanto Luque, en una extensión de 8.7Km. la ejecución del contrato Terminó en febrero de 2012, está en etapa de liquidación.
- Pretroncales Fase II. Inició en Octubre de 2011, tiene un plazo de 7 meses, se firmó un Otrosí que prorroga el plazo en 30 días hasta junio 2012; incluye la vía Trece de Junio - Las Gaviotas; Calle 15 (Avenida de la Electrificadora) y avenida el Consulado; actualmente se encuentra en la etapa de liquidación.

Se encuentran en ejecución:

- El tramo Quinto B, comprendido entre los sectores subida a la Popa y Chambacú; el contrato se firmó en abril de 2010, se ha firmado Otrosíes, el último venció en Marzo 23 de 2012, se encuentra en etapa de liquidación del contrato.
- El tramo Quinto A, comprendido entre los sectores Bazurto y subida a la Popa, el contrato inicial tenía un plazo de 14 meses, la construcción inició el 15 de Diciembre de 2010. Este contrato fue suspendido el 15 de Diciembre de 2011; se reinició mediante Otrosí, suscrito el 23 de Febrero de 2012, en el mismo se prorroga el contrato hasta el 15 de Diciembre de 2012; se reprograma la ejecución; el 04 de Junio del año 2012 el contratista decide suspender y abandonar la obra. A solicitud de Transcaribe, el interventor emite concepto, en el cual afirma que, con las actuaciones del contratista



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2013

incurrir en faltas que son causales de terminación del contrato por incumplimiento; Transcaribe, basado en dicho concepto, y dando aplicación a las Condiciones Generales del Contrato, decidió dar por terminado el contrato No. TC-LPI-001 de 2010, suscrito con el Consorcio Cartagena 2010, notificado al Contratista mediante oficio TC-DJ-07.01-0724-2012 del 24 de Julio de 2012. El día 05 de Octubre de 2012, las partes suscribieron acta de liquidación del contrato, de la misma resultó un saldo a favor de Transcaribe de \$4.282. millones.

- Para continuar con la construcción del Tramo 5 A, la parte restante se dividió en dos etapas; para la ejecución de la primera etapa se adjudicó contrato a la Unión Temporal Cartagena 2013, el plazo de ejecución es de nueve (9) meses, dos de pre construcción y siete (7) de construcción; el contrato a Diciembre 31 de 2013 se ejecutado en un 23%, dicha ejecución va de acuerdo a lo programado.
- Contrato de concesión para el diseño y construcción del Portal el Gallo y el Patio Taller, diseño construcción y operación del desarrollo inmobiliario que compone el portal el Gallo y la construcción del tramo del corredor comprendido entre la terminación del tramo cuatro y la entrada del Portal Patio Taller. De este contrato se ha ejecutado el subtramo comprendido entre la terminación del Cuarto Tramo y la entrada al Portal Patio Taller, incluye la construcción de un puente vehicular sobre el canal Matute. El resto del contrato se ha ejecutado en un 30%; Este contrato está suspendido, en común acuerdo entre las partes, y se reiniciará una vez se adjudique el contrato de la concesión para la operación.

A Diciembre 31 de 2013 el porcentaje de ejecución sobre la troncal es de 95%.

- En Abril de 2011, se adjudicó el contrato de la concesión para el diseño, operación y explotación del sistema de recaudo y suministro del sistema de gestión y control de la operación; este contrato inicio el 15 de Junio de 2011.

Las demandas que cursaban en contra de Transcaribe ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, en virtud de los contratos de obras No. LPI-TC-001-05 (1er. Tramo) y No. LPI-TC-001-2006 (2do. Tramo), por un monto de \$17.213 millones y \$51.554, respectivamente, el primero se definió a través de Laudo Arbitral y el segundo a través de conciliación, ante el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena; la entidad debe pagar un monto de \$4.253 Millones por el contrato del primer tramo y \$10.864 Millones por el contrato del segundo Tramo; de acuerdo al convenio de Cofinanciación estas acreencias deben ser financiadas por el Distrito de Cartagena con recursos adicionales al proyecto.

En la actualidad cursa una demanda ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, interpuesta por el contratista de obra del Tramo 5ª (Consorcio Cartagena 2010) contra Transcaribe S.A., el monto de las pretensiones es de \$15.860.631.030, notificada a Transcaribe a finales del mes de Marzo de 2012; la demanda se sustenta, entre otros, en incumplimiento de los términos, mayor permanencia en la obra, gastos administrativos, entrega de espacio.

Transcaribe S.A presentó demanda de reconvención contra el Consorcio Cartagena 2010 el día 17 de Abril de 2012, ante el mismo tribunal que dirime las controversias entre las partes del contrato; la cuantía de la demanda es de \$8.970 millones.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2013

RESUMEN LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. TC-LPI-001-10 (TAMO 5ªA)

CONCEPTO	VALOR (Miles)		TOTAL
	Nación	Otros Aportes	
Saldo por Amortizar del Anticipo	2.110.692	0	2.110.692
Obras Ejecutadas No Facturadas por el Contratista	(299.736)	0	(299.736)
Valor a Descontar-sanción por incumplimientos		2.041.335	2.041.335
Dcto Por Obras Deterioradas, Mal Ejecutadas o Incompletas	429.777	0	429.777
TOTAL A FAVOR DE TRANSCARIBE	2.240.733	2.041.335	4.282.068

3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros, Transcaribe S.A. aplica el Régimen de la Contabilidad Pública, a nivel del documento fuente y en lo particular, el Manual financiero para los SITM diseñado por la UMUS (UCP) versión 2013. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte. La entidad utiliza los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones y amortizaciones de diferidos, utilizando el método de línea recta.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utiliza la base de caja en los ingresos y las obligaciones en los gastos.

Transcaribe S.A. cuenta con un software contable y financiero (SP6) en el cual se registran las operaciones de Presupuesto, Tesorería, proveedores, Nomina y Contabilidad, aplicando las normas que rigen la materia.

Con el fin de presentar informes a la UMUS, Transcaribe S.A. ha adoptado el Manual Financiero versión 2013, diseñado para los entes gestores del SITM. Los informes que se preparan y presentan son los siguientes:

- Balance de prueba del proyecto mensualizados
- Archivo plano mensualizados
- Estado de inversión acumulado
- Informes del encargo fiduciario – (F1, F2 y F4)
- Notas explicativas
- Conciliaciones de saldos bancarios
- Certificado de Gastos (SOE)
- Certificado de gastos elegibles y financiables con recursos del proyecto
- Estado de Transferencias SOT y conciliación con el SOE y EIA
- Informe de amortización del crédito sindicado
- Estado de los contratos (C1)



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2013

- A partir del 01 de julio de 2013, la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible-Mintransportes, basado en la resolución CGN No. 423 de 2011 y conceptos de la CGN sobre la misma, modificó, sustancialmente, el Manual Financiero para Entes Gestores, principalmente el catalogo de cuentas, pasando toda la contabilidad de los aportes de la Nación y los Entes Territoriales a cuentas de orden. Además la misma estructura del plan de cuenta, códigos formados por 10 dígitos son remplazados por códigos de 12 y 14 dígitos, y conservando los mismos niveles (6). Este proceso trae grandes dificultades de tipo operativo y conceptual, pues al cambiar la estructura (cantidad de dígitos, tamaño de las cuentas, etc.) ocasionó una serie de inconvenientes en el software; igualmente ha generado diferencias conceptuales, entre la CGN y los contadores de los Entes Gestores. La modificación del procedimiento contable produce un cambio estructural en el estado de Situación Financiera de la entidad (Balance), al bajar el monto de los activos y los pasivos, aproximadamente en un 50%. Para efecto de la presentación comparativa de los estados financieros, se homologa la información contable del año 2012 a la del 2013.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2013

NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

- RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

Con miras a facilitar un mejor análisis de las cifras consignadas en los Estados Contables, discriminamos y explicamos a continuación, los principales rubros que conforman los activos, pasivos, ingresos, gastos y cuentas de orden:

NOTA 1. DISPONIBLE - CAJA - BANCOS Y CORPORACIONES (1105 - 1110)

Representa la existencia de fondos disponibles para gastos de funcionamiento, en Caja y cuentas bancarias. La caja menor fue cerrada el 28 de Diciembre de 2013. Los recursos en esta cuenta durante el año no han tenido ninguna restricción, su saldo a Diciembre 31 de 2013 es:

Miles				
Cód.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ ción
11100523	Banco Occidente Cta Cte.830094512	1.219.185	727.688	491.497
TOTAL		1.219.185	727.688	491.497

NOTA 2. DEUDORES

a. INGRESOS NO TRIBUTARIOS - MULTAS (140102)

En esta cuenta registramos las multas causadas, el saldo representa multas aplicadas a los contratistas de obra del cuarto, quinto "B" y sexto tramo y contrato de construcción de las Estaciones de Parada y de Pretroncales Fase II.

(Miles)				
Cód.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ ción
1401022009	O. Aportes Ente Gestor (Multas, Rend. Financ)	2.407.231	2.731.656	(324.425)
TOTAL		2.407.231	2.731.656	(324.425)

b. TRANSFERENCIAS POR COBRAR-OTRAS TRANSFERENCIAS (141314)

En esta cuenta registramos los recursos que debe transferir la Alcaldía Distrital para gastos de funcionamientos, el saldo a diciembre 31 de 2013 representa el valor por transferir de la vigencia 2013.

(Miles)				
Cód.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ ción
14131401	Otras Transferencias	2.000.000	1.000.000	1.000.000
TOTAL		2.000.000	1.000.000	1.000.000



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2013

c. AVANCE Y ANTICIPOS ENTREG. - (142012 - 142013)

En esta cuenta registramos los anticipos y avances entregados con recursos de funcionamiento y de aportes ente gestor, respectivamente.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Dic./13	Dic./012	V/ción
142012	Anticipos y Avances, Adqu. De Bienes y Servicios	0	28.023	(28.023)
1420132009	O. Aportes Ente Gestor (multas, Rend. F)	0	40.259	(40.259)
TOTAL		0	68.282	(68.282)

d. ENCARGO FIDUCIARIO- FIDUCIA DE ADMON (142404)

En esta cuenta registramos los aportes al proyecto, por fuente del Ente Gestor y los rendimientos de estos recursos; estos recursos son utilizados para efectuar los respectivos pagos con cargo al proyecto. El saldo de esta cuenta representa los dineros disponibles de esta fuente en la Fiduciaria Bogotá, quien se encarga del recaudo, administración y pagos. El registro contable de los recursos de fuente Nación y del Distrito de Cartagena se traslado a la cuenta 930803 - Recursos Administrados en Nombre de Terceros.

Miles

Cod.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
1424042009	Otros Recursos Ente Gestor (Rend. Financ. Multas)	1.571.460	908.799	662.661
TOTAL		1.571.460	908.799	662.661

e. OTROS DEUDORES - OTROS DEUDORES (147090)

El saldo de esta cuenta representa, principalmente, el monto del laudo arbitral y la conciliación ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, por causa de las demandas que cursaban contra Transcaribe, por intermedio de los contratistas de obras del primero y segundo tramo; pues, de acuerdo al convenio de cofinanciación, estos recursos deben ser financiado por el Distrito de Cartagena con recursos adicionales al proyecto, la contrapartida se registra en la cuenta 290590. Además registramos el saldo a favor de Transcaribe (\$4.282 millones) resultante de la liquidación del contrato del Tramo 5 A.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
14709002	Licencias e Incapacidades	0	6.064	(6.064)
1470902009	Otros Aportes Ente Gestor (Multas, Rend.F.)	17.159.427	17.159.427	0
TOTAL		17.159.427	17.165.491	(6.064)

NOTA 3. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (16)

Comprende los bienes que posee la empresa con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo funcional y operativo de su cometido, e igualmente su respectiva depreciación por desgaste producto del uso u obsolescencia, lo que representa una disminución en la vida útil; para la aplicación de la depreciación utilizamos el método de línea



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2013

recta. Durante el año hubo adquisiciones por valor \$10.961Miles, se dio de bajas a elementos totalmente depreciados, en mal estado y se ajustaron elementos de valores relativamente mínimos.

(Miles)

Cód.	DESCRIPCIÓN	Dic./013	Dic. /012	V/ción
165522	Equipo Ayuda Audiovisual	11.033	9.354	1.679
166501	Muebles, Enseres	125.962	132.869	(6.907)
166502	Equipos de Oficina	8.461	5.064	3.397
167001	Equipos de Comunicación	18.011	32.123	(14.112)
167002	Computación	155.143	258.826	(103.683)
	Subtotal	318.610	438.236	(119.626)
1685	DEPREC. ACUMULADA (CR)			
168504	Maquinaria y Equipo	(4.888)	(3.946)	(942)
168506	Muebles, Enseres Y equipo de Oficina	(83.877)	(75.455)	(8.422)
168507	Equipo de Computación y Comunicación	(152.288)	(256.905)	104.617
	Total Depreciación	(241.053)	(336.306)	95.253
	Prop. Planta y Equipo Neto	77.557	101.930	(24.373)

NOTA 4. OTROS ACTIVOS (19)

En este grupo registramos, principalmente, las adquisiciones de seguros generales, licencias de software y sus amortizaciones, el saldo representa el valor por amortizar de Seguros y las licencias de software y el saldo por utilizar a diciembre 31 de 2013 de Papelería y útiles. En este periodo ajustamos los Intangible (1970) totalmente amortizados.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
190501	Gastos Pagados por Anticip-Seguro	3.848	16.269	(12.421)
190514	Bienes y Servicios	0	4.532	(4.532)
191001	Materiales y Suministro	8.942	24.411	(15.469)
197007	Licencias	14.393	65.401	(51.008)
197507	Amortización Intangible - Licencia	(7.356)	(57.696)	50.340
	TOTAL	19.827	52.917	(33.090)

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR

a. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (240101)

En esta cuenta registramos los proveedores de bienes y servicios con cargo a gastos de funcionamiento. Su saldo corresponde a causaciones registradas en el mes de Diciembre de 2013, por concepto de prestación de servicios del soporte del proveedor del software contable y adquisición de papelería y útiles.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2013

(Miles)

Cód.	Cuentas	Dic./013	Dic /012	V/ción
240101	Adquisición de Bienes y Servicios	32.669	4.907	27.762
TOTAL		32.669	4.907	27.762

b. ACREEDORES (2425)

En esta cuenta registramos obligaciones por diferentes conceptos tales como, aportes a seguridad social, arrendamientos, honorarios, gastos de viajes, servicios públicos; su saldo está representado, principalmente por los aportes a seguridad social, causados en el mes de Diciembre de 2013, cancelado en los primeros días del mes de enero de 2014. Con el nuevo procedimiento contable y de acuerdo al Manual Financiero para entes Gestores, los rendimientos financieros generados por los aportes de la Nación, son registrados en cuentas de orden (935501)

(Miles)

Cód.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
242504	Servicios Públicos	0	1.212	(1.212)
242510	Seguros	2.105	0	2.105
242518	Aportes a Fondos pensionales	16.828	0	16.828
242519	Aportes a Seguridad social en salud	12.334	0	12.334
242520	Aportes ICBF, SENA y Cajas de Compen.	8.880	0	8.880
242532	Riesgos profesionales	1.893	0	1.893
Total		42.040	1.212	40.828

c. RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE (2436)

El saldo de esta cuenta contiene las retenciones en la fuente por renta y retención de IVA del mes de Diciembre, y retención de Impuesto de Industria y Comercio de Noviembre y Diciembre 2013 realizada a los pagos efectuados con recursos de funcionamiento; estos valores fueron declarados y pagados en el mes de Enero 2014.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
243601	Salarios y Pagos Laborales	15.591	7.844	7.747
243603	Honorarios	2.294	7.791	(5.497)
243605	Servicios	6	818	(812)
243606	Arrendamientos	450	400	50
243608	Compras	0	1.185	(1.185)
243625	Impuestos a las Ventas Retenido	1.079	7.512	(6.433)
243627	Retención de Impto. De Indust. y C/cio	944	740	204
Total		20.364	26.290	(5.926)



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2013

d. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION (245301)

En esta cuenta se registran los recursos que recibe Transcaribe como aportes al proyecto por parte del Ente Gestor, como contrapartida de la subcuenta 142404- Encargo Fiduciario; su saldo representa los valores a ejecutar (Invertir) por esta fuente. Con el cambio del procedimiento contable desaparece de esta cuenta el saldo por invertir de los recursos aportados por la Nación y el Distrito de Cartagena.

(Miles)

COD.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
2453012009	Otros Aportes Ente Gestor	2.066.685	1.442.291	624.394
TOTAL		2.066.685	1.442.291	624.394

e. DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA- DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS RETEGARANTIA (245507)

Representa las retenciones contractuales, como garantía de cumplimiento del contrato de soportes y mantenimientos del proveedor del software contable y financiero SP6; Esta retención es de carácter devolutivo una vez se cumple con sus requisitos. De acuerdo al nuevo procedimiento el saldo de las retenciones a contratista de obra (proyecto) se registran en la cuenta 935501.

Miles

Cód.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
24550701	Retegarantia S/contratos-Func.	3.745	4.294	(549)
TOTAL		3.745	4.294	(549)

NOTA 6. SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES (2505)

En esta cuenta registramos las obligaciones laborales, el saldo representa obligaciones por concepto de prestaciones sociales consolidadas a Diciembre 31 de 2013; estas obligaciones son canceladas con recursos de funcionamiento.

Miles

COD.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
250502	Cesantías	111.931	95.806	16.125
250503	Intereses a las Cesantías	13.367	11.158	2.209
250504	Vacaciones	43.299	41.348	1.951
250505	Prima de Vacaciones	43.299	35.769	7.530
250512	Bonificación Por Servicios	23.832	21.920	1.912
TOTAL		235.728	206.001	29.727



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2013

NOTA 7. PASIVOS ESTIMADOS (27)

a. PROVISION PARA CONTIGENCIAS (2710)

En esta cuenta, de acuerdo a estimaciones realizadas por el area Jurídica, registramos el valor de posibles pérdidas con cargo a gastos de funcionamiento sobre litigios y reclamaciones. El saldo a Diciembre 31 de 2013, representa, principalmente estimaciones sobre reclamaciones y demandas; lo correspondiente al proyecto se registra en cuentas de orden, pues de acuerdo al convenio de cofinanciación y el Manual Financiero para Entes Gestores, debe ser financiado por el Distrito de Cartagena con recursos adicionales al proyecto.

Miles

COD.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
27100502	Litigios o Demandas	354.000	315.756	38.244
27100601	Obligaciones potenciales	65.283	0	65.283
TOTAL		419.283	315.756	103.527

NOTA 8. OTROS PASIVOS - RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS (290502-290590)

El saldo de esta cuenta representa las retenciones por concepto de estampillas y sobretasa deportiva del mes de Diciembre de 2013; en la subcuenta 290590 registramos los rendimientos financieros generados por los aportes del Ente Gestor y el valor de las multas; además registramos la contrapartida de la subcuenta 147090 Otros deudores- Otros, por concepto de el laudo arbitral y la conciliación ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, por causa de las demandas que cursaban ante Transcaribe, por intermedio de los contratistas de obras del primero y segundo tramo, pues de acuerdo al convenio de cofinanciación, estos pagos deben ser financiados por el Distrito de Cartagena.

Miles

Cód.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
290502	Impuesto	7.078	12.372	(5.294)
290590	Otros Recaudo a Favor de Terceros	19.071.434	19.397.850	(326.416)
TOTAL		19.078.512	19.410.222	(321.710)

NOTA 09. PATRIMONIO INSTITUCIONAL (32)

En este rubro se registra el capital social de los accionistas de Transcaribe S.A., las reservas; donaciones, realizadas por PNUD Col 00/005 - Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, representado en equipo de computación, y resultado del periodo.

Miles

Cód.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
3204	Capital Suscrito y Pagado	500.000	500.000	0
3215	Reservas	805.125	296.008	509.117
3230	Resultado del Ejercicio	1.209.871	509.117	700.754
3235	Superávit por Donaciones	40.667	40.667	0
TOTAL		2.555.663	1.345.792	1.209.871



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2013

El 8 de enero de 2004 el Distrito de Cartagena, en su condición de Accionista de TRANSCARIBE S.A., entregó en Usufructo setecientas (700) de sus acciones a la Nación (Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Título de Acción No.1 se entregó a la Nación (DNP) para su custodia y apropiado ejercicio del Usufructo, mediante Acta suscrita el 8 de marzo de 2004 y de acuerdo al contrato de Usufructo de acciones de Transcaribe S.A. DNP-005-04. En el mes de Septiembre de 2008, el DNP notifica a Transcaribe la decisión de ceder sus derechos de usufructo al Ministerio de Transporte, en atención a las recomendaciones del documento Conpes 3465 del 10 de Abril de 2007.

El usufructo otorgado por el Distrito a favor de la Nación, sólo comprende los derechos previstos en los numerales primero (1º) y cuarto (4º) del Artículo 379 del Código de Comercio Colombiano, es decir, los derechos de participación en las deliberaciones de la asamblea general de accionistas y de votar en ellas, así como el de inspección de los libros y papeles sociales. Los demás derechos derivados de las Acciones en Usufructo continuarán en cabeza de los Accionistas. **Duración:** El Contrato de Usufructo permanecerá vigente hasta pasado seis (6) meses contados a partir de la culminación de las obras de construcción de la infraestructura física necesarias para la operación del SITM y definidas en el Documento Conpes, de acuerdo a las fechas que Transcaribe llegue a establecer al respecto.

NOTA 10. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y DEUDORAS POR CONTRA

a. LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS- CIVILES (812001- 890506)

En esta cuenta se registran el monto de las reclamaciones y demandas realizadas por Transcaribe contra los contratistas, su saldo a Diciembre 31 de 2013, representa una demanda de reconversión ante el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, contra el Consorcio Cartagena 2010, contratista de obra del Tramo 5 "A".

(Miles)

COD.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
81200120	Desarr. de los SITM en las Ciudades	8.970.000	8.970.000	0
890506	Litigios y Mec. Altern.de Solución de Conflictos	8.970.000	8.970.000	0

b. EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION - ACTIVOS - AVANCES Y ANTICIPOS (83551006) (891516)

En esta cuenta registramos los anticipos entregados y sus amortizaciones, el saldo representa, principalmente, el anticipo entregado al nuevo contratista del tramo 5 "A" y avances por amortizar en las adquisiciones prediales. (El código anterior - 142013); además la cuenta 835510092009 representa el saldo a favor de Transcaribe, resultante en la liquidación del contrato del Tramo 5 "A", recursos Nación Otras Fuentes.



**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE DE 2013**

(Miles)

Cod.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
835510062002	Aportes Nación otras Fuentes	1.801.621	0	1.801.621
835510062003	Aportes Ente Territ. Distrito	6.390.050	799.545	5.590.505
835510092009	Aportes Ente Gestor	2.240.733	2.240.733	0
TOTAL		10.432.404	3.040.278	7.392.126

c. EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION - GASTOS-EJECUCIÓN DE PROYECTOS (835511 -01) (891516) (Código anterior 835510)

En esta cuenta registramos el valor de la inversión en el proyecto en los diferentes conceptos (subcomponentes) y según la fuente de financiación (codificación terminada en 01). En la cuenta 835511009130 - Otros subcomponentes adicionales, está registrado el valor de las causaciones por las conciliaciones de las demandas con objeto de los contratos de obras del 1er. y 2do. Tramo (ver Notas de Carácter General, y las Notas 1c. y 3). En esta cuenta también registramos las obras terminadas y entregadas al Distrito de Cartagena (codificación terminada en 02). La inversión acumulada a Diciembre 31 de 2013 es como sigue.

(Miles)

COD.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
835511002001	Constr. de Troncales, Pretroncales	64.680.473	62.821.807	1.858.666
835511002002	Carriles de Trafico Mixto	36.025.395	35.482.030	456.635
835511002003	Constr. e instalación de estaciones	27.241.396	27.241.396	0
835511002004	Pavimento de Vías Alimentadoras	64.345	61.828	2.517
835511002005	Adquisición de Predios	100.948.821	100.769.483	179.338
835511002006	Redes de Servicio Público	57.407.375	57.341.040	66.335
835511002007	Espacio Público	24.516.490	24.106.049	410.441
835511002008	Intersec. Vehiculares y Peatonales	17.822.072	17.378.367	443.705
835511002010	Plan de Manejo de Tráfico y S.	5.666.445	5.565.468	100.977
835511002011	Interventoría de Obra	22.125.378	21.020.989	1.104.389
835511002012	Estudios Consult. Operac. Técnicos	6.226.223	6.065.029	161.194
835511005022	Mitigación, Relocaliz. y Compensa. a la Población afectada	12.082.125	12.039.141	42.984
835511006015	Viabilización Ambiental	13.373.813	13.118.660	255.153
835511009129	Servicio a la deuda interna	1.808.431	1.808.431	0
835511009130	Otros subcomponentes adicionales	17.814.730	17.445.426	369.304
TOTAL		407.803.512	402.265.140	5.538.372

❖ EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION - ACTIVOS - ENTREGA A ENTES TERRITORIALES (83551100-02) (89151600)

En esta cuenta se registra el costo de la inversión que se le entrega al ente territorial (Distrito de Cartagena). A Diciembre 31 de 2013 se registra la entrega, al Distrito de Cartagena de



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2013

Indias, de los inmuebles Edificio Cines la Matuna, Edificio Decor y los Tramos II, III, IV y VI. La codificación termina en 02.

(Miles)

COD.	Cuentas	Dic./013	Dic/012	V/ción
835511- 2	Otros Subcomponentes Adicionales	(165.134.627)	165.134.627)	0
891516002000	Entrega de las Obras a los Entes Territoriales	(165.134.627)	(165.134.627)	0

d. OTRAS CUENTAS DEUDORAS- DESARROLLO PLAN DE ADQUISICION - ACTIVOS (839090) (891590)

En esta cuenta registramos el monto (presupuesto total) de los recursos a invertir en los diferentes componentes del proyecto, provenientes de los aportes de la Nación y del Distrito de Cartagena, en cumplimiento del Otrosí No. 3 al convenio de cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A.

(Miles)

COD.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
839090002001	Constr. de Troncales y	67.352.256	67.352.256	0
839090002002	Carriles de Trafico Mixto	39.420.048	39.420.048	0
839090002003	Constr. e Instal.de Estaciones	28.488.705	28.488.705	0
839090002004	Pavimentos de Vías Alimentadora	980.000	980.000	0
839090002005	Adquisición de Predios	94.030.496	94.030.496	0
839090002006	Redes de Servicio Público	61.458.838	61.458.838	0
839090002007	Espacio Público	23.489.586	23.489.586	0
839090002008	Intersec. Vehiculares y Peatonales	19.882.278	19.882.278	0
839090002010	Plan de Manejo de Tráfico, Señaliz.	6.431.957	6.431.957	0
839090002011	Interventoría de Obra	25.199.857	25.199.857	0
839090002012	Estudios Consult. Oper. Técnicos	5.035.674	5.035.674	0
839090005022	Mitigación, Relocal. y Comp. a la Población Afectada	9.462.100	9.462.100	0
839090006015	Viabilización Ambiental	14.793.151	14.793.151	0
839090009129	Servicio a la Deuda Interna	2.500.000	2.500.000	0
8915902000	Desarrollo del SITM en las Ciudades Participantes	(398.524.946)	(398.524.946)	0

NOTA 11. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (CR) Y ACREED. POR CONTRA (DB)

a. LITIGIOS Y DEMANDAS, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL (912001- 939013) (990505-991590)

En esta cuenta se registra el monto de las reclamaciones y demandas en contra de la entidad, lo cual podrían afectar los recursos de la Transcaribe, el saldo representa, principalmente el valor de la demanda interpuesta en el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena por el contratista de de obra del Tramo 5A - Consorcio Cartagena 2010.



**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE DE 2013**

Cód.	Cuentas	(Miles)		
		Dic./013	Dic./012	V/ción
91200101	Demandas y Litigios Civiles	7.413.061	3.634.271	3.778.790
91200120	Desarrollo de los SITM en las Ciudades	21.654.340	15.126.000	6.528.340
91200201	Litigios y Demandas Laborales	88.000	88.000	0
91200501	Obligaciones Fiscales	296.640	299.736	(3.096)
990505	Litigios y Mecanismos Altern.de Solución de Conflictos	29.452.041	19.444.647	10.304.034

b. ACREEDORES DE CONTROL - RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS- ENTREGADOS EN ADMON - ENCARGO FIDUCIARIO (930803 - 991510) (Código anterior 142404)

En esta cuenta registramos los aportes al proyecto, provenientes de la Nación y del Distrito de Cartagena, establecidos en el convenio de cofinanciación, así como rendimientos de estos recursos; estos recursos son utilizados para efectuar los respectivos pagos con cargo al proyecto. El saldo de esta cuenta representa los dineros del proyecto disponibles depositados en la fiduciaria Bogotá, quien se encarga del recaudo, administración y pagos. Estos recursos a la fecha están libres de restricciones. De acuerdo al procedimiento contable anterior estos recursos se registraban en el concepto 142404 Encargo Fiduciario - Fiducia de Admon.

Cod.	Cuentas	(Miles)		
		Dic./013	Dic./012	V/ción
930803002002	Aportes Nación Otras Fuentes	7.533.806	14.543.604	(7.009.798)
930803002003	Aportes Entes Territoriales (Distrito de Cartagena)	3.866.432	1.361.684	2.504.748
TOTAL		11.400.238	15.905.288	(4.505.050)

c. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - PASIVOS (935501-991512) (Código anterior - 242590, 245507, 2905902003)

En esta cuenta registramos los pasivos de la entidad, principalmente, los rendimientos financieros generados por los aportes de la Nación y por los aportes de Distrito de Cartagena al proyecto. Así como los saldos de retención de garantías, realizadas a contratistas de obras.

COD.	Cuentas	(Miles)		
		Dic./013	Dic./012	V/ción
935501042002	Rendimientos Nación Otras Fuentes	23.359	79.390	(56.031)
935501082002	Retegarantías-Nación otras Fuentes	1.134.873	2.264.170	(1.129.298)
935501102003	Rendimientos- Distrito	16.861	282.226	(265.364)
Total		1.175.093	2.625.786	(1.450.693)

[Handwritten signature]



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2013

d. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - INGRESOS (935502) (991522)

En esta cuenta se registran los aportes recibidos para invertir en el proyecto, su saldo representa el monto de los aportes recibidos por cada una de las fuentes de financiación.

(Miles)

COD.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
935502002001	Aportes Nación	259.359.503	259.359.503	0
935502002003	Aportes Distrito C/gena	139.056.444	130.050.958	9.005.486
935502002006	Otros Aportes Ente Gestor	16.993.708	15.495.293	1.498.415
TOTAL		415.409.655	404.905.754	10.503.901

e. OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL - CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCION (939002-939011- 939013) (991590)

En esta cuenta registramos la ejecución de los contratos, su saldo representa; el monto de los aportes a transferir y lo recibido por parte de la Nación y el Distrito de Cartagena de acuerdo al convenio de cofinanciación y sus otrosíes, su saldo representa, principalmente, el monto por ejecutar de los contratos, el monto por transferir por concepto de aportes del Distrito de Cartagena. Además el valor del contrato de usufructo, suscrito entre Nación, Distrito de Cartagena y Transcaribe.

Miles

Cód.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
939002	Otras Transferencias	8.541.851	3.700.419	4.841.432
939011	Contratos en Ejecución	9.094.704	8.165.179	929.525
939013	Aportes Distrito C/gena	459.000	9.464.486	(9.005.486)
Total		18.095.555	21.330.084	(3.234.529)

NOTA 12. INGRESOS

a. OTRAS TRANSFERENCIAS- TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS (442803)

En esta cuenta registramos las transferencias realizadas por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias para gastos de funcionamientos de la vigencia, conforme a lo establecido por el CONPES 3259 del 15 de diciembre de 2003. Su saldo es como sigue:

Miles

Cód.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
44280301	Transf. Distrito de C/gena	5.841.432	4.700.419	1.141.013
TOTAL		5.841.432	4.700.419	1.141.013



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2013

b. OTROS INGRESOS (48)

Su saldo representa ingresos obtenidos por diferentes conceptos, entre otros los rendimientos generados en la cuenta bancaria donde se depositan los recursos para gastos de funcionamientos y recuperación gastos.

Cód.	Cuentas	(Miles)		
		Dic./013	Dic./012	V/ción
480522	Ingresos Financieros	1.448	2.478	(1.030)
4810	Ingresos extraordinarios	3.132	3.945	(813)
TOTAL		4.580	6.423	(1.843)

NOTA 13. GASTOS DE ADMINISTRACION (51)

Corresponde a las erogaciones y causaciones por concepto de sueldos y salarios, prestaciones sociales, gastos por incapacidades, aportes a seguridad social y Cajas de compensación (contribuciones efectivas), aportes sobre la nómina (SENA y ICBF) y gastos generales, para garantizar el funcionamiento administrativo de la Entidad durante el Periodo.

a. SUELDOS Y SALARIOS (5101)

En esta cuenta registramos los salarios y las prestaciones sociales, el saldo de esta cuenta representa las erogaciones y Causaciones por concepto de salarios y prestaciones sociales en que ha incurrido la entidad durante el año 2013.

Cód.	Cuentas	(Miles)		
		Dic./013	Dic./012	V/ción
510101	Sueldos de Personal	976.398	941.516	34.882
510105	Gastos de Representación	135.018	127.276	7.742
510113	Prima de Vacaciones	57.911	46.747	11.164
510114	Prima de Navidad	101.565	97.179	4.386
510117	Vacaciones	79.607	49.430	30.177
510118	Bonific. Especial de Recreación	6.449	7.473	(1.024)
510119	Bonificaciones	49.186	44.689	4.497
510123	Auxilio de Transporte	1.647	1.474	173
510124	Cesantías	111.931	106.033	5.898
510125	Intereses a las Cesantías	13.367	11.689	1.678
510130	Capacit. Bienestar Social, Estimulo	2.894	2.887	7
510131	Dotacion y Sumin. a Trabajadores	2.533	0	2.533
510146	Contrato de Personal Temporal	0	3.723	(3.723)
510164	Prima Técnica	0	16.723	(16.723)
TOTAL		1.538.506	1.456.839	81.667



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2013

b. 5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS

En esta cuenta registramos el gasto en que incurrió la entidad durante el año por concepto de Incapacidades; el saldo representa el gasto de las incapacidades por enfermedades generales de los empleados en el año 2013.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
510201	Incapacidades	916	1.905	(989)
TOTAL		916	1.905	(989)

c. CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (5103)

En esta cuenta registramos los gastos por aportes a seguridad social y a Cajas de Compensación Familiar, el saldo representa los gastos en que ha incurrido la entidad durante el año 2013 por estos conceptos.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
510302	Aportes a Caja de Compens. Familiar	45.635	43.193	2.442
510303	Aportes a E.P.S.	96.822	93.408	3.414
510305	Cotización a Riegos Profesionales	15.267	5.529	9.738
510306	Cotización Entid. Régimen Prima media	31.930	19.796	12.134
510307	Cotizac. Entid. de Régimen Ahorro Individual	104.892	112.044	(7.152)
TOTAL		294.546	273.970	20.576

d. APORTES SOBRE NOMINA (5104)

En esta cuenta se registra los gastos por conceptos de aportes al ICBF y al SENA de acuerdo a la nómina. El saldo representa los gastos por estos conceptos en que ha incurrido la entidad durante el año 2013:

(Miles)

Cód.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
510401	Aportes al I.C.B.F	32.662	32.395	267
510402	Aportes al Sena	21.775	21.596	179
TOTAL		54.437	53.991	446

e. GASTOS GENERALES (5111)

El saldo de esta cuenta representa las erogaciones y causaciones por diversos conceptos en que incurre la entidad durante el año, siendo los más representativos los de Honorarios y Arrendamientos, así:

(Miles)

Cód.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
511111	Comisiones, Honorarios y Servicios	1.666.048	1.148.863	517.185
511113	Vigilancia y Seguridad	26.340	19.381	6.959
511114	Materiales y Suministros	38.663	25.989	12.674
511115	Mantenimiento	17.999	26.491	(8.492)



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2013

511117	Servicios Públicos	72.614	64.382	8.232
511118	Arrendamientos	249.950	193.361	56.589
511119	Viáticos y Gastos de Viajes	52.263	43.114	9.149
511121	Impresos Public. y Suscripciones	240	9.431	(9.191)
511122	Fotocopias	16	0	16
511123	Comunicaciones y Transporte	26.029	29.750	(3.721)
511125	Seguros Generales	21.497	20.753	744
511149	Servicios de Aseo, Cafet. y Rest.	51.633	39.246	12.387
511154	Organización de Eventos	15.186	0	15.186
511164	Gastos Legales	5.768	11.846	(6.078)
511165	Intangibles	7.210	17.123	(9.913)
Total		2.251.456	1.649.730	601.726

f. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASA (5120)

El saldo de esta cuenta representa, principalmente, el gasto por concepto de cuota de fiscalización y auditaje a la Contraloría Distrital en el año 2013.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
512002	Cuota de Fiscalización	16.739	11.086	5.653
512008	Sanciones	237	0	237
512017	Intereses de Mora	47	0	47
TOTAL		17.023	11.086	5.937

NOTA 14. PROVISION, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION (53)

En este grupo están registrados los gastos de provisión por demandas y reclamaciones civiles que se cancelarían con recursos de funcionamiento, y la depreciación por el uso de la propiedad, planta y Equipos.

a. PROVISION PARA CONTINGENCIAS (5314)

En esta cuenta registramos estimaciones con cargo a gastos de funcionamiento, de posibles pérdidas sobre litigios y reclamaciones.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
531401	Litigios y Demandas	364.223	708.744	(344.521)
531402	Obligaciones Potencial	65.283	0	65.283
TOTAL		429.506	708.744	(279.238)



**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE DE 2013**

b. DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (5330)

En esta cuenta registramos los gastos de depreciación por el uso de la propiedad, planta y Equipos, para la depreciación utilizamos el método de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil estimada para cada grupo de activo.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
533004	Maquinaria y Equipos	1.042	935	107
533006	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	15.422	13.673	1.749
533007	Equipo de Computación y Comunicación	18.800	26.107	(7.307)
Total Depreciación		35.264	40.715	(5.451)

NOTA 15. OTROS GASTOS (58)

Corresponde a los gastos bancarios y comisión de la fiduciaria.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
5802	Gastos Bancarios y Comisiones Sobre Depósitos En Admón.	2.558	744	1.814
5815	Ajustes Ejercicios Anteriores	11.929	0	11.929
TOTAL		14.487	744	13.743

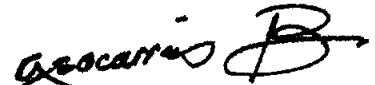
NOTA 16. RESULTADO DEL EJERCICIO


El resultado del ejercicio es unos excedentes, que resulta de asociar los ingresos con los gastos durante el período Enero 01 a Diciembre 31 de 2013.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Dic./013	Dic./012	V/ción
4	Ingresos Totales	5.846.012	4.706.842	1.139.170
5	Gastos Totales	(4.636.141)	(4.197.725)	(438.416)
3230	Resultado del Ejercicio	1.209.871	509.117	700.754


JOSE R. LOPEZ AMARIS
Gerente


GABRIEL SOCARRAS BENITEZ
Revisor fiscal TP. No. 62435-T
Miembro de Anaya & Anaya Ltda
NIT. 890.403.639-5


LUIS EL FUERTA ZAMBRANO
Contador
T.P. 47433-T